



México, D.F. a 10 de junio del 2021.

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

**At'n. Lic. Luis Enrique Flores
Torres**

Gerente de Derechos Corporativos y
Patrimoniales

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 76, fracción XI, y Noveno de las disposiciones transitorias, fracción XXX, de la vigente Ley del Impuesto Sobre la Renta y 114 de su Reglamento; **Grupo Financiero Santander México S.A. de C.V.** se hace constar, bajo protesta de decir verdad, que en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 09 de junio de 2021, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$2,289'510,118.00 M.N. (dos mil doscientos ochenta y nueve millones quinientos diez mil ciento dieciocho pesos 00/100 Moneda Nacional) en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de \$25.9406311470994. M.N. por acción el cual deberá ser cubierto el día 18 de junio de 2021.

Asimismo, se informa que los dividendos provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del año 2014.

Lo anterior para que se haga del conocimiento de los intermediarios tenedores.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "CARLOS", written over a horizontal line.

GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO S.A. DE C.V.,
Carlos Alberto Gomez Rocandio